





EL CENSOR.

QUITAUQUIL, JUNIO 10 DE 1890

REFORMAS Y ARBITRIOS FISCALES

MENS UJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL EXORDIADOR

Al Congreso Extraordinario de 1890.

CONCORDATA DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación)

Ley de Hacienda.—La reforma que se propone, pretende a hacer efectiva la responsabilidad de las Juntas de Hacienda y de los Gobernadores, a evitar la inosididad de los juicios ordinarios y la del sobre de las fuertes cantidades de dinero que se afluían al Tesoro. Conviene someter al número de miembros del Tribunal de Cuentas, los cuales no se bastan para las que debe ser fenecidas y pueden computarse en cosa de seculares, una vez que las tres instancias triplecan virtualmente su número.

Hay 1.436 cuantas en el tribunal respectivo, de las cuales 958 por examinarse, 100 anteriores a 1880 y 378 de 1880 a 89 por presentarse.

Moneda.—Es tal la necesidad de moneda, que el Gobierno no ha podido impedir, a pesar de las medidas que ha tomado al efecto, la circulación de signos representativos de moneda que hacen falta. Otra prueba de que el pueblo necesita moneda divisoria es el hábito que se ha introducido de fraccionar la de cobre. Gobiernos más justos se han visto obligados a tolerar en estos casos emisiones ilegales, que en realidad hacen una necesidad indispensable y favorecen a la parte más pobre del pueblo. Así sucedió en Italia, cuyo Gobierno después que estableció el curso forzoso por decreto de 1.º de Mayo de 66, toleró que los bancos populares emitieran billetes inferiores al tipo de la ley, por franceses, y aun por diez centavos, hasta la cantidad de unos 20 millones de francos. Por igual necesidad el Banco de Bogotá ha emitido billetes de diez y veinte centavos. En el Perú se ha tolerado que se fracione la moneda, y aun más, que en el Cerro de Pasco cada cual emita billetes fraccionarios aun por diez centavos. En los mismos Estados Unidos hubo que tolerar al principio de la guerra del Sur, ignotas emisiones. Los Bancos del Sur habían prestado al Gobierno 150 mil libras de pesos y se encontraron en la necesidad de suspender sus pagos. Se acordó entonces a toda clase de signos representativos de la moneda, sobre todo de la fraccionaria.

La demanda, pues, de moneda de vellón, comprobada por la justa solicitud de los comerciantes de Cuenca, me obligo a pedir autorización para aprobar cinco mil un cinco mil, cantidad que en Colombia, donde eran muy estimadas, según el Informe de 1888, del Ministro del Tesoro de aquella República, que dice lo que sigue:

«La moneda de níquel introducida a la República se ha destinado casi exclusivamente a cubrir la raciones del Ejército, entrando así punto de circulación en las clases bajas de la población, entre las cuales es muy estimada. Parte muy considerable de esta moneda se dirije a las regiones de Casanare, de donde no regresa.»

Se propone moneda de níquel, en vez de la de cobre por las razones que han inducido a emitir aquel metal, respecto a una Nación como los EE. UU. donde la abundancia de plata ha llegado a ser perjudicial y a constituir un verdadero peligro. Una de dichas razones es lo muy variable del valor del cobre con relación a la plata y que obligaría a frecuentar el mercado si se quisiera dar, como lo observa Michel Chevalier, a las piezas de cobre con relación a las de plata un valor excento de fuertes variaciones.»

Para pedirlos la citada autorización me fonde también en los motivos que expuso el H. Sr. Ministro de Hacienda en su memoria de 1885, con las siguientes palabras:

«El Gobierno contrató la introducción de S. 40.000 en moneda de vellón, que distribuida entre las provincias de la República, ha facilitado las transacciones al punto que se sería grave perturbación por falta de moneda fraccionaria. La de níquel ha llenado satisfactoriamente esta necesidad, por lo que sería conveniente autorizar al Gobierno para introducir una cantidad igual, así que esa sea la circulación, pues a causa de su calidad, tamale

y pesa la exportación y con éste motivo desahorarse pronto.»

Entendido que se ha cumplido en gran parte esta promisión; pues no pudo el Gobierno emitir ni una cantidad insignificante para mandarla a las provincias del Sur.

El punto a moneda de níquel es decisivo el ejemplo de Colombia, el país que nosotros imitamos. En aquel país, al término de once meses se comenzó por S. 40.000 y se dobló después la cantidad, en vista de su buen resultado, en Colombia se comenzó también por dieciséis mil suaves, y después se ha aligado, como se ha visto, hasta los tres mil millones cuatrocientos mil de circulación actual.—Sabre este particular consulté a un hombre peso la siguientes razones aducidas, en la Reforma Política, artículo de Finanzas y Moneda de vellón, escrito en Setiembre de 1881 por estadista tan experimentado y tan justamente acreditado como el Presidente colombiano Dr. Dr. Rafael Núñez:

«Se ha adoptado (dice) el arbitrio de hacer fabricar y poner en circulación una cantidad de moneda de níquel, que las necesidades de las transacciones menores reclamaban urgentemente; y tanto es esto así, que solo el Estado de Antioquia ha pedido S. 40.000, el de Santander S. 50.000, el de Boyacá S. 25.000, y en el Cauca han podido distribuirse 50.000.

«La proporción en que circula la moneda de esta clase y sus analogas (llamadas generalmente de vellón), es tanto mayor como relación a la masa de habitantes, cuanto menor sea el respectivo país. Así como así que en Inglaterra esa proporción es de 8 peniques y media por cabeza; en Francia de un franco y sesenta centimos de franco; en Bélgica de dos francos y sesenta centimos, y en Italia, de tres francos y diez centimos.»

«En el primer lugar, ella no pasa de S. 200.000 en una población de tres millones. A la rata de la emisión de Italia, podría elevarse a S. 1.800.000. A la rata de la emisión de Inglaterra, donde hay tan pocas transacciones pequeñas podrían ser de S. 1.500.000.

«En segundo lugar, ella ha escogido un metal que es más valioso después del oro, la plata, el aluminio y la plata, puesto que esta, respecto del primero, en la proporción de 12 a 1, mientras que el estándar está en la de 1 a 1,62; y el cobre en la de 1 a 1,309. El peligro de la falsificación queda así disminuido; pero bueno sería también recordar que esa falsificación no ha sido rara en las piezas de oro, y que seguramente se ha hecho un grande escala en las piezas de 4 a 6 céntimos.»

«En tercer lugar, el níquel sabe progresivamente de precio; y sus especiales cualidades lo habilitan para resistir al roce y recibir y conservar un sello que haga difícil la falsificación. Al mismo tiempo contribuye en aplicación, cada día más generalizada, a servir de moneda divisoria.»

«Con el níquel se ha dado ya impulso a algunas obras públicas en el Cauca, y se dará también en Santander, Bogotá y otros Estados. Si esa moneda no hubiera existido, sería por todo imposible hacer muchos gastos que reclama la situación económica del país, la penuria de las acciones y tantas calamidades que nos azotan de continuo.»

«El espíritu de oposición se apodera de todo para crear embrazos al Gobierno. No es posible grave error. Entre nosotros nada es más pasajero que la influencia de las personas; y el daño que a éstas quiere hacerse, cuando ejercen autoridad pública importante, no recae sin definitiva sobre ellas en realidad, sino sobre el país que momentáneamente gobiernan, y a cuya suerte todos estamos más o menos ligados con vínculo inquebrantable.»

Decidirán sino convendría derogar el art. 9.º de la Ley de 1.º de Abril de 1888 y autorizar al Consejo de Estado para la introducción de moneda de vellón que soliciten los pueblos, fijando un límite, caso que no confies, como confía el Ejecutivo, en la prudencia y sabiduría de aquel respectable Cuerpo, a quien debería conferirse en materia de leyes algunas facultades que la experiencia ha demostrado ser indispensables; v. g. la de suspender leyes que resulten evidentemente perjudiciales y aun peligrosas para el orden, como sucedió en el caso de las multas aduaneras, cuya suspensión solícita con justicia el comercio de Guayaquil.

Se os pidió autorice la celebración de contratos para exportar la moneda extranjera de 0,000 ms.

Por lo que toca a la autorización de la moneda de 0,835 ms., me refiero a la que os propone el proyecto de la ley correspondiente, limitándome a recordarlos que

urge la completa amortización, para que comience a regir la ley de 88.

Tesorería (Valés de).—La facilidad de aunar valores de Tesorería es indispensable para llevar a cabo la ditina operación, si acaso no se puede hacer ningún contrato con los Bancos en los términos que el Gobierno desea.

Veréis que la simple mortificación de valores en el caso de crisis del Tesoro, que acostumbrán las Naciones más adelantadas, produce un ahorro considerable de intereses. Desde la Restauración, el Erario ha pagado cosa de un millón de sueros por solo reditos de préstamos, sin contar los de bonos, y las primas, las cuales han sido de cerca de 10 p.º fuera del interés del 0 p.º. Con estos valores del Tesoro podrían haber amortizado a la par la moneda boliviana y podemos amortizar también la fibre de 0,835, sin necesidad de empréstito y, sobre todo, si era con la condición que puso el Banco en Ecuador para administrarlo, en un concepto inadmisible.

(Continuad.)

CRONICA LOCAL

Calendario.— Miércoles 11.—San Bernabé, Apóstol.

Rombo de guardia.—Mañana ha la guardia de depósito la Compañía «Sirenas» Núm. 4, y 30 haberos.

Botitas de turno.—En la presente semana están las siguientes:

La Botica Bolívar situada en la intersección de las calles «Catorce» y «Municipalidad» y la «Sirenas» de J. Fuentis, entre las calles «Chimborazo» y «Laque».

Desde ayer han comenzado los exámenes privados, de las clases inferiores en el colegio nacional de San Vicente.

Cancas.—No hemos recibido la visita de la capital.

¿Que curamos? —Lo ignoramos.

Cuchino.—El señor Moya dueño del Gran Hotel necesita un buen cooperante. No pone límite al salario si que se presente a obtener esa plaza es competente.

Cobrador.—Juan F. Alvarez, ex-cobrador de la Imprenta ha sido separadamente de sus obligaciones a las personas que tengan cuenta con El Censor, no se deben sorprender por dicho sueto, quien, sabemos, continúa dando a entender que sigue de cobrador de esta Imprenta.

Arlullo.—Sabemos que mañana debe llegar en el Vapor «Elizondo» el excelente médico señor doctor don José María Pláncido Gamalo y que sus amigos se preparan a hacerle una bien merecida ovación. Nosotros por nuestra parte, creemos que bien la merece el distinguido cirujano cuyos servicios a la Patria son notorios.

Ayer tuvo lugar el Jurado de acusación contra Manuel Sánchez por estarsele autor del robo de un poncho, cuyo valor es de S. 2 el Jurado resolvió no haber lugar a formación de causa. Ha estado este niño en su hombre preso en la cárcel desde el 86 y ayer ha sido el día que le han puesto en libertad, que incuso es esto—tercio a un hombre preso por un poncho, 4 años!ayer en así su vale más de \$ 2!

Ha llegado dando vándome Lima, y hoy lo van a estrenar dicando, para ver como se le y según eso ponerlo al servicio del público.

Al costado Sarcoeste de la Plaza del mercado arenchinos esta mañana un mal o llo-ranquante, nos dirijimos a quien correspondía, haga observar de que proviene ese desase.

- Partes telegráficas que no encuentran recogidas en la oficina.
- Mercades Quevedo do Cuenca
  - Gregorio Palacios " Guaranda
  - Elias Coronel " Cuenca
  - Trinidad Castro " Quito
  - Enrique Quibillos " Machala
  - Mercades Buía " Babahoyo
  - Bias Coronel " Abogudo
  - Dora Palacios " Loja
  - Daniel Carrion " Cuenca
  - Juan B. Cruz " Ambato
  - Rosa Villafuerte de Castillo de Riobamba
  - Francisco Seminario de Chimbo
  - José A. Garzon " Quito
  - Bias Coronel " Riobamba
  - Juan Lacio " " "
  - Carmen Cuesta " Jipijapa
  - Josefa Morla " Cuenca
  - Tomasa Barros " Azuago
  - Carmen Campoverde " " "
  - Manuel Villavicencio " Balzar
  - Manuel Juabón " " "

- Antonio Mora " Babahoyo
- Cornel Elicio Darquea " Quito
- Vicente Arceay " Yaguachi
- F. F. Delgado " Quito
- Ruizrigenta Quielo " Babahoyo
- Alejo Campoverde " " "
- Corel, Juan Villavicencio " Cuenca
- Agripina Bejarano " Yaguachi
- César Burbano " Cuenca
- Daniel Gallegos " " "

Un departamento

Asendo, con todas las comodidades apañadas para una familia, se arrienda en el segundo piso de esta imprenta.

PRENSA NACIONAL

El Ilmo. Metropolitano ha dispuesto que la procesion de Corpus, la más notable de las que se celebran en el culto público, se verifique a las siete a. m. La de la Beata Mariana de Jesús que celebrará en el templo de la Compañía será a las 10 a. m. que es la tradicional hora de costumbre.

Observatorio astronómico de Quito.—Junio 2 de 1890, A. S. Ejecuciona el Sr. Presidente de la República.

Excelentísimo Sr. Los temblores ocurridos anoche parecen pertenecer a una serie de movimientos de tierra que he tenido ocasión de observar por la noche y las oscilaciones del pendulo astronómico desde el fin de la semana pasada.

Las aceleraciones y retardaciones del péndulo me hacen suponer que el origen de los movimientos se encuentra cerca del Ecuador y que las oscilaciones se verifican en dirección al Ecuador.

Siento no poderle dar a V. B. datos más seguros respecto de la causa y la duración de esta serie de movimientos por falta de aparatos seismológicos y magnéticos.

Con sentimientos de alta consideración y afecto tengo el honor de acordarle de V. B.

Abelardo S. S. Guillermo Wiskman, director del Observatorio Astronómico.

(El Telegrama N.º 220)

El Mensaje sobre el Crédito. El Sr. S. E. el Presidente de la República abunda razones luminosas; la prensa de Guayaquil y de esta capital ha hecho ya mucha luz y las propias reflexiones que acabamos de expresar manifiestan, que lo acertado y conveniente para salir de la crisis social y comercial sería devolver a los Bancos sus capitales y dejar libres las rentas nacionales. Así el Gobierno no continuará tributario de los mismos a quienes ha conferido los privilegios que los constituyen tal; y logran acordarse de ese peso enorme que hasta hoy ha agobiado al país, causándole inmensos males económicos, que solo hoy se notan, haciendo números y en presencia del capital europeo.

La baja del tipo del interés manifiesta, que los Bancos horridos de muerte, por el establecimiento del Crédito Externo, insobornados por el Gobierno, han abusado aun los medios de continuar en sus abortivos operaciones, arrebatados del lucro moderado, con que han llenado sus arcas, merced al monopolio, a la tolerancia patibula de los Gobiernos y a la falta absoluta de capitales extranjeros.

Telegrama.—Con toda regularidad ha funcionado el de esta Provincia desde que, sin saberse como, dejaron los baguideros de cortar el hilo y de derivar los postes. Y decimos sin saberse como, porque no tenemos noticia de que la influencia de la Policía rural, ni la de la Obisporia, hayan hecho nada para cumplir lo tantas veces prometido y muchas veces solicitado.

Ya que no hay bandidos que la corte, la línea función regularmente. Luego no era descuido el del empresario, ni culpa alguna dependiente de su rotación. Y que a veces la hacia estar interrumpida. Y que era tampoco, como hubo quien pensara, que el contratista recibía la subvención y, contentos con la pingüe utilidad, descuida la de reparación, porque es sabido que ha ce tiempos no se paga al subvencionado. (El Ferrocarril N.º 6)

INSERCCIONES.

TRIUNFO DE LA EDUCACION.

Todos los que se interesan en el bien estar de los infelices sordos—mudos recibiran profunda satisfacion al saber el éxito benéfico de su obra, por medio del sistema de preparación oral según se ha demostrado recientemente en la representación del drama Ricardo III por los niños del Asilo de sordos mudos de Old Kent Road, en Inglaterra. Si es verdad que aun no ha podido conseguirse cierto desahogo y falta de energía



SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA, COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS. Oficina, Calle de Aguirre N.º 23.—Telefono N.º 349.

COTIZACIONES DE HOY,

Junio 10 de 1899

PAPEL PUDICARIO.

Table with columns: ORDENAS, Compras, Ventas, and Uti. Rows include Hipotecario, Prof., Nacional, and Territorial.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, and various company names like Banco Bonafin, Internacional, etc.

CAMBIOS

BANCOS PARTICULARES

D/V Bonafin Internat

Table with columns: Londres, Paris, Hamburgo, New-York, Panamá, Lima, Valparaíso, and various exchange rates.

LA PLATA.

De la revista de los S. S. Simper y C. de Paris, correspondiente al mes de Mayo, tomamos lo siguiente:

Aiza de la plata.—La más placentera noticia del mes de Abril para todos nuestros amigos de la América latina, que nos como placemes en anunciar hoy, aun cuando en ra todos sea ya conocida, es la perspectiva de una rehabilitación universal de la plata.

Es así seguro que el Congreso de los Estados Unidos votará una ley cuyas disposiciones obligarán al Gobierno de ese país a comprar la cantidad de la producción anual de las minas de plata de aquel, no quedando nada para la exportación.

De esta suerte los demás mercados universales se verán escasos de oro metal y de ahí vendrá a su alza en el precio, cuyo límite no se puede fijar hoy, pero que equivaldrá a la ganancia de muchos millones para la América latina.

La producción anual de Méjico, Centro y Sur América en plata se computa en 1.500.000 kilogramos de un valor aproximado de 50 a 60.000.000 de pesos. Cada 5% de alza en el valor de la plata equivale a un beneficio de \$ 3.000.000 para aquellos países.

Si hubiera variado aún la ley en su oposición y en virtud de su sola expectativa el precio de la plata subió en Paris de fr. 160 el kilo a que lo dejamos en 1.º de Abril a fr. 174.55 el kilo 24 y hoy queda a frs. 170, es decir un 0.4% del alza en el precio durante el mes.

Para llegar a cifras iguales, a las del 24 de Abril tenemos que ir hasta el año de 1885. En efecto, he aquí el valor de la plata en Paris en los años anteriores.

Table with columns: 1.º kilogramo de plata, 2.º de Mayo, and values for years 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, and vale hoy.

Después que es difícil calcular hasta donde subió el precio de la plata al el proyecto de ley fuere votado. En teoría el proyecto fija un máximo de \$ 1 al precio de compra por 371 1/4 granos, que equivale a frs. 201.50 el kilo. En la práctica hay que contar con el desarrollo de la producción en todos los sitios actualmentes explotados, en las que se habían cerrado por las bajas precios del metal y en las que se montó de nuevo estimuladas por la perspectiva de un alza permanente universal.

En todo caso el alza, cualquiera que sea producirá notable mejora en la situación de los productores de las leiras sobre el se, transgredir y otras bajarán en los países que, como Centro América, Colombia, Ecuador y Bolivia, basan su sistema económico en la plata.

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la plaza de la Cámara Comercial)

Table with columns: Cacao de arriba, Balo, Machala, Café, Tagua pelada, Cacao en grano, Cacao en triado, Cacaos crudos, Tabaco principal, Tabaco de 2.ª clase, Azúcar Valdez 1.ª clase, Azúcar de 2.ª y 3.ª, Harina americana, Manteca en cubetas, Manteca en barriles.

GRANOS Y LEGUMBRES.

Table with columns: Arroz, Lentejas, Garbanzo, Frijol colorado, Frijol pinto, Ajos, Papas.

TELEGRFO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy.

Table with columns: De Buenos a Colimes y Talcar, De Buenos a Bahía, Pajar, San José, Jipijapa, Bonafin, Potosí, Montevideo y hasta Pajar, De Yaguachi a Talca, De Riobamba a Guaymas, De Guayaquil a Bahías, De Yaguachi a Bahías.

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PIERINCHA" NUM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ora otra marca

-Arriendo-

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

-Constantemente-

Recibe de Chile—Harina. eMas Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos.

FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea ferrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por exceso sexuales.

Correrá aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden a buscar. Diríjanse las cartas de consulta a la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,

19, EAST, 20TH, STREET—NUEVA YORK E. U. DE A.

Guayaquil, Entre 23 de 1890. 50

Advertisement for VELOUTINE perfume, featuring the text 'La Casa de todos los Perfumistas y Pelouqueros de Francia y Etranjeros' and 'La VELOUTINE' in large letters.



Por qué me siento tan abatido y miserable?

¡Tan lánguido y tan débil! ¡Por qué tal debilidad y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca!

¡Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos!

¡Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado!

¡Por qué se siente uno tan amesado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquiera ruido inesperado, agitando como al viento una pluma una gran desgracia ó calamidad!

¡Qué significa esta tristeza y estos ácidos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desagradable calor intermitente, esas sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por sus sueños, que no nos proporcionan el descanso necesario sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla!

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y la precursora de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por la falta de los hábitos originariamente adquiridos, por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarras de los negocios.

Si se puede siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería como templado simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una vida avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor habitual sobre el estómago, de la salud y de la felicidad es la indigestión. ¡Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura! Esa es la pregunta del paciente ó infeliz dispeptico. Lo que nos falta es una medicina que renueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones, y restituya al sistema nervioso y muscular su energía perdida.

El remedio es la tal medicina se halla á la mano, y es la victoria de los descubrimientos médicos. Nació, evidenciado por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Corativo de la Ancliana Seigel, el cual hoy día es un remedio mundial para esa afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África y América. Los señalamientos públicos, las cartas parlamentarias, órdenes del ejército, de los banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos labradores y sus esposas e hijos, confirman todos, de igual modo, su poderosa curatividad.

Se vende por todas las Farmacias y vendedoras de medicina, por todo el mundo, y por propietarios, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarlos en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo A. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y Cia.; en Bonafide, Francisco F. Arcenales; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santo Elena, Pedro Infante; Agentes por menor en Guayaquil, J. Payson, Barbudo Cia., A. M. Varas y Cia., F. S. Figueroa, Honorable Junco, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alvarado; en Atacames Pedro Pablo Ortiz; en Alano, A. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, F. de P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Maculala, P. Rosa Aguilera, Dr. David Rodas y A. B. Soriano; Zumbato, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade e hijos, Leonidas Pallares Arce y Antonio Jijón; en Hioabamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Ribben y Dr. E. H. Hatzel; en Santa Elena, José E. P. Hirsch y A. Peña; en Zaruma, señora Victoria de Xayo, Juan Molina, Manuel F. Carrón y E. F. Verones; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, Dr. Ibañeta, Nestor E. Alvarado, Daniel García, B. Japelo y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mingo, Salvador E. Porras y Luis F. Agreste; en Celso, B. Villavicencio; en Cacha, Nannol y Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Miraflores, Vicente Barré; en Bahía, G. Villalobos ó Casado Palao y Cia.; en Bahía de Caraquez, Agustín Jg Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. J. Ordoñez—3

E. W. STILES & Cia.

Hartford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general utensilios para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Unicos agentes para la Exportación; United States Manufacturers Export Co.

CEO K. WEBSTER!

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus clases, con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor, Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas collares, dijes, etc. etc.

# GRAN HOTEL.

## PLAZA DE BOLIVAR.

### A LOS VIAJEROS

#### uartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

#### RECEPCIONES

#### Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase.

### VINOS Y LICORES

#### Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

## PEPSINA DE HOGG

RECETA PARA EL CUERPO MEDICO DESDE 1854  
La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina americana.

- 1. PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA. Mejora de estómago, digestiones difíciles, gastritis.
  - 2. PILDORAS DE PEPINA Y HIERRO. Medio para el HEMOGLOBINA. Mejora de estómago, digestiones difíciles y anémicas.
  - 3. PILDORAS DE PEPINA CON IODURO DE SODIO. Dispepsia complicada de hipertensio, de raquitismo, etc.
- Estas pildoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

<b>ASMA</b>	Calentura, Opresiones y las afecciones de la Vía Aérea, con el pecho, con el estómago, con los pulmones, con el corazón, con los nervios.	<b>NEURALGIAS</b>	Tristeza, Melancolía, Nerviosidad, Ansiedad, Inquietud, etc.
-------------	---	-------------------	--

# A basto Público

## Extraordinaria Baratura

En la Tienda número 174, Portal de la Casa Municipal.

DONDE

# G. & O. TERAN

### ESTÁ LA GANGA

- Manteca Seollas Sal blanca Arroz
- Frejoles varia clases Mantequilla Azúcar Lentejas
- Fideos Papas Garbanzos Harina Té
- Café en grano Chocolate de primera calidad

## Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras Arrobas y cuartillas y por quintales  
Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos,

Buena calidad en los artículos y

Peso justo de romana.

## Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRE Mfg. Co.

40 & 42 West Monroe St., Chicago, Ill., E. U. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria chica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, contruidos especialmente para los países del Sur. ocupan poco lugar, son muy economicos, gastan leña, motor independiente de la Caldera; muelen molinos, bombas, sierras, imprentas etc. etc. de una construcción sólida, perfecta, precisa; garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. é inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque á Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pidanse el Catálogo Ilustrado y lista de precios.

## NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de transporte fácil á toda distancia. Precios bajos entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

## BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass, E. U. de A.

Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Biscochos.

La Fabrica que ha alcanzado más renombre en esta línea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Unicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

H. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República.

"Polvos Egipcios Desinfectantes," el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodores etc.

"Electrine" el limpiador Magico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Inmejorable para limpiar los Guantes de Cabritilla.

Pidanse Catálogos y Listas de precios, Mercancías entregadas en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

IMPRESA DE EL CENSOR